



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Toda expresión artística es la manifestación de la percepción subjetiva por parte del sujeto, de la realidad, en tanto entorno que lo atraviesa, lo modifica, lo construye y reconstruye actitudes y aptitudes de su ser.

En este marco, durante el mes de marzo de cada año se lleva a cabo en diferentes países del mundo el Festival Internacional de Poesía y Arte Grito de Mujer, el cual es un festival poético artístico sin fines de lucro convocado por el movimiento Mujeres Poetas Internacional MPI, el cual constituye una cadena de eventos simultáneos en diferentes países, entre los que se encuentra, España, Francia, Alemania y Argentina entre otras. Esta serie de festivales simultáneos se realizan en homenaje a la mujer y en lucha contra la violencia. Tanto el Festival Grito de Mujer y su Marca Grito de Mujer son creaciones de la escritora dominicana Jael Uribe.

El objetivo de este festival es reunir a hombres y mujeres poetas y artistas en diversos países, para difundir sus talentos poéticos y levantar la voz en contra de la violencia a la que la mujer es sometida de distintas formas: violencia física, psíquica, sexual y laboral.

El festival se lleva a cabo a través de un abordaje metodológico por coordinadores que son previamente aprobados por el movimiento Mujeres Poetas Internacional, pero los eventos pueden ser desarrollados por cualquier persona física o jurídica que siendo aceptado como organizador se ajuste a las bases propuestas por el Movimiento Mujeres Poetas Internacional MPI y se solidarice con la causa por las razones correctas.

Argentina es uno de los países donde se desarrolla el Festival Internacional de Poesía "Grito de Mujer", en este sentido en la ciudad de Cipolletti se desarrollará el próximo 29 de Marzo del corriente año una presentación del citado festival el cual será coordinado por la embajadora del MPI Mabel Pereyra. Siendo este acto un exponente de la cultura, la lucha contra la violencia de género y un homenaje a todas las mujeres rionegrinas.

Por ello:

Coautores: Humberto Alejandro Marinao, Sergio Ariel Rivero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el Festival Internacional de Poesía "Grito de Mujer", organizado por el Movimiento de Mujeres Poetas Internacional y que se desarrolla cada año durante el mes de marzo en distintos países, siendo Argentina una de las sedes.

Artículo 2°.- De interés social, cultural y educativo los eventos organizados en el marco del Festival Internacional de Poesía "Grito de Mujer", organizado por el Movimiento de Mujeres Poetas Internacional y que se desarrollan en la ciudad de Cipolletti el día 29 de Marzo de 2015.

Artículo 3°.- De forma.